



Colmenar Viejo

ANUNCIO TRIBUNAL CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN DE CINCO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Primero.-FINALIZADO EL PLAZO DE ALEGACIONES EL TRIBUNAL EMPLAZARÁ A LOS ASPIRANTES QUE HAN PRESENTADO ALEGACIONES PARA DARLES VISTA DE SUS EJERCICIOS

Segundo.-Por orden del Tribunal se hacen públicos los criterios de corrección adoptados antes de la corrección de los ejercicios Excel y Tratamiento de texto de la segunda prueba de acceso de la oposición.

TRATAMIENTO DE TEXTO.

Se valorará cada uno de los epígrafes del ejercicio con la siguiente puntuación máxima:

Propiedades de la página 0,50; Título 0,25; Apartado primero 0,25; Apartado segundo 1; Apartado tercero 0,50 puntos; Apartado cuarto 0,50; Apartado quinto 1 y por último la ortografía se valora 1.

En cada uno de los epígrafes se restará 0,10 por cada uno de los fallos en el cumplimiento de acciones indicadas a los aspirantes para la realización del mismo y 0,25 por cada falta de ortografía.

EJERCICIO EXCEL: Se valorará cada uno de los epígrafes de la siguiente manera:

- La corrección de la inclusión de las columnas y datos junto con el título y orden descrito: Aspirante número de respuestas correctas, número de respuestas erróneas número de respuestas no contestadas con la puntuación máxima de 1 punto.
- La corrección del número total de preguntas que debe reflejar el cambio de color si el número total no coincide con 30. Con la puntuación máxima de 0,5 puntos.
- La corrección de la puntuación total conforme a la calificación descrita 0 a 30 con dos decimales con la puntuación máxima de 1 punto.
- La corrección de la nota final correspondientes (0 a 10) con dos decimales con la puntuación máxima de 0,5 puntos.
- La corrección de la colocación de APTO o NO APTO (apto nota 5 o superior NO APTO nota de 4,99 o inferior) con la puntuación máxima de 1 punto.
- La corrección de la expresión en hoja aparte del número de aptos y número de no aptos con la puntuación máxima de 1 punto, en caso de que no conste la fórmula precisa la puntuación se reduce en 0,5 puntos.

En cada uno de los epígrafes se restará 0,10 por cada fallo.

Lo que se comunica para el general conocimiento
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

